



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 05 de diciembre de 2023.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Olga Lucia Villada Montoya.
Demandada	Colfondos S.A., Pensiones y Cesantías.
Litis consortes	María Camila Granda Montoya. Julie Vanesa Granda Hincapié. Kevin Giovanni Granda Hincapié.
Llamado en garantía	Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.
Radicado	2018-426
Auto de Sustanciación	1539
Asunto	Aplaza audiencia dispone oficiar

Antes de emitir sentencia, se oficiará a la AFP. Colfondos S.A. y a Mapfre Colombia Vida Seguro S.A., para que certifiquen con destino al proceso de la referencia, si aún se está pagando pensión de sobrevivientes por el fallecimiento del señor Moisés Granda Zapata, C.C. 71.668.849; de ser así, se indicará a quién o quiénes; de no estarse pagando, indicará cual fue el último periodo pagado y a quién. Para que dé respuesta se concede término improrrogable de tres (3) días a partir del recibo de este oficio, so pena de incurrir fraude a resolución judicial.

Notifíquese,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 193 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71> hoy 06 de diciembre de 2023 a las 8:00 a.m.

Secretario